

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: Lic. Edwin Orlando Medina
Gerencia Administrativa y Financiera

DE: MSc. Eloísa Mejía Galo
Comprador Público Certificado
CPC-0210

FECHA: 26 de septiembre de 2023

En atención a lo requerido en el memorando N° 11362-GAYF-IHSS, en el que solicita Visto Bueno de ampliación del monto del contrato N° 229-2022 por el término de tres meses a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **Contrato 229-2022 "Servicios Subrogados de Atención Médica para los Derechohabientes del IHSS, en el Primer, Segundo y Tercer Nivel a Ser Prestados en la Regional de Olanchito, departamento de Yoro, suscrito con la empresa Clínica Médica Olanchito".**

En vista que la ampliación solicitada para el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 supera el 25%, deberá remitirse al Congreso Nacional de la República para la aprobación y publicación de la misma, en el Diario Oficial la Gaceta.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente


MSc. Eloísa Mejía Galo
Número CPC-0210



Archivo